

Moreno, 27 de agosto de 2020

CIRCULAR N° 1**TIPO DE CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA**

N° de Expediente: S01:0000226/2019
Ejercicio: 2019
Rubro : Equipo de oficina y muebles
OBRA "Adquisición de mobiliario para la Universidad Nacional de Moreno."

DATOS DEL PROCEDIMIENTO:

Tipo de procedimiento de selección: LICITACION PUBLICA N° 8/2019
Clase / causal del procedimiento: Etapa Única Nacional
Modalidad: Sin modalidad

DATOS DE LA JURISDICCION O ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Jurisdicción o entidad contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
Dirección postal de la entidad contratante: Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires

Se hace saber que ante la situación de Emergencia Pública en Materia Sanitaria establecida en la Ley 27.541, y a fin de continuar con los procedimientos de compras y contrataciones, respetando en todas sus formas las medidas de aislamiento social obligatorio, se ha dictado la Resolución UNM-R N°78/2020, mediante la cual se establece un procedimiento Excepcional de Contratación de Bienes y Servicios en el marco de la emergencia Sanitaria para todas aquellas contrataciones que no se encuentren enmarcadas en el Decreto N° 260/2020. A tal efecto se emite la presente circular a fin de dar respuesta a la consulta efectuada por un potencial oferente:

Consulta N° 1:

"Buenas días, nos dirigimos a Uds. para informarles que consultamos sobre el color olmo finlandés a la fabrica la firma Faplac (Arauco argentina) solo fabrica ese color en 18mm no en 25mm por lo cual solicitamos a Uds. tenga a bien informarnos si la van a utilizar en 18mm o van a utilizar otro color para realizar las muestras de cada renglón y realizar la oferta sobre los renglones n° 15, 16, 19, 21, 22, 24, 27, 30, 33"

Respuesta N° 1:

Habiéndose realizado desde la Universidad Nacional de Moreno las averiguaciones pertinentes respecto a la consulta realizada, se aclara que la placa solicitada "melamina aglomerada en 25 mm modelo Olmo Finlandés de la línea Nórdica", se fabrica en 25 mm. de espesor tal cual lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas de la presente contratación, por lo que se deberá estar a las medidas y formas solicitadas.



C.P. Julio César ALVAREZ.
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

Circular N° 1- Aclaratoria Con Consulta